

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**397 Inicio de las actuaciones tendentes para la expropiación de terreno de 33,93 m<sup>2</sup> destinado a vial público, sito en calle Brazal del Rincón de Beniscornia. Expediente 06GE22.**

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el 22-diciembre-2022 ha acordado iniciar las actuaciones para la expropiación de 33,93 m<sup>2</sup>, con destino a vial público en calle Brazal del Rincón de Beniscornia, Murcia, constando en el expediente como titulares D. José Luis y D. José Manuel Martínez Martínez.

La obligada a costear la adquisición de dichos terrenos es D.<sup>a</sup> Debla María Hernández Mateos, en su calidad de promotora de solicitud de licencia de edificación n.º 1096/2021

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Durante el citado plazo, los interesados podrán conocer el contenido del expediente en las dependencias del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística de la Concejalía de Urbanismo, y Transición Ecológica, y formular las alegaciones que estimen pertinentes sobre la procedencia de la expropiación, identificación de la parcela, propiedad, bienes y derechos afectados, así como titulares de derechos y cargas que puedan resultar interesados, así como aportar la documentación correspondiente.

Para consultar el expediente:

En la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono, 968.35.86.00, Extensiones 57346 y 57347.

Murcia, 29 de diciembre de 2022.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.